

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 30/08/2019 5:06:05p. m.

Estado No 131 Entre: 02/09/2019 y 02/09/2019 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620080008300	Ordinario	DIANA MARIA - JIMENEZ DIAZ	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL	Termina proceso por pago total de la obligación. Ordena archivo del expediente. JFC	30/08/2019	1 296	
73001310500620100001500	Ordinario	JORGE HERNAN - BARRETO BOCANEGRA	GAS PAIS S.A. Y CIA S.A E.S.P	Se tiene en cuenta embargo de remanentes. Requiere a la parte demandante y a su apoderado para que impulsen el proceso. JFC	30/08/2019	2 447	
73001310500620160045700	Ordinario	UBISLEY JOSE - TOVAR ORTIZ	PORVENIR S.A	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Confirma decisión. Se señala fecha para audiencia del art. 80 del CPTSS el día 22 de enero de 2020 a las 3:00 p.m. Requírase al Banco Agrario. JFC	30/08/2019	1 266	
73001310500620170010400	Ordinario	LUIS ANIBAL MELO	JORGE ELIAS - VARGAS MOLANO	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Confirma sentencia. Archívese el expediente previa elaboración de liquidación de costas. JFC	30/08/2019	1 220	
73001310500620170016700	Ordinario	TERESA - AMPUDIA DE GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Decreta acumulación del proceso con radicación N° 73001-31-05-005-2016-00490-00 de Cenaída Zúñiga Rodríguez al presente trámite. Asumir el conocimiento del proceso 73001-31-05-005-2016-00490-00 proveniente del Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Ibagué. JFC	30/08/2019	1 125	
73001310500620170019100	Ordinario	CLAUDIA MARCELA - CUJIÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se tiene por contestada la demanda por parte del menor JUAN DAVID RICAURTE NUÑEZ a través de su representante legal. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 22 de enero de 2020 a las 9:00 a.m. Se reconoce personería. JFC	30/08/2019	1 205	
73001310500620170026500	Ordinario	EDGAR - SUAZA MONTENEGRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Se aprueba liquidación del crédito y dispone oficiar a COLPENSIONES. JFC	30/08/2019	1 57	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620170033200	Ordinario	OLGA LUCIA - PARRA HOYOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se pone en conocimiento de las partes las respuestas emitidas por las entidades financieras. Se ordena efectuar remisión de la comunicación a PROTECCION en la dirección de correo electrónico registrada en el certificado de matrícula mercantil. JFC	30/08/2019	1 170	
73001310500620170033200	Ordinario	OLGA LUCIA - PARRA HOYOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Libra mandamiento de obligación de hacer. JFC	30/08/2019	1 170	
73001310500620170033200	Ordinario	OLGA LUCIA - PARRA HOYOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se pone en conocimiento de las partes las respuestas emitidas por las entidades financieras. Se ordena efectuar remisión de la comunicación a PROTECCION en la dirección de correo electrónico registrada en el certificado de matrícula mercantil. JFC	30/08/2019	1 46	
73001310500620170033200	Ordinario	OLGA LUCIA - PARRA HOYOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Libra mandamiento de obligación de hacer. JFC	30/08/2019	1 46	
73001310500620170035200	Ordinario	FABIOLA CUERVO ABRIL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Adicionó sentencia. Se dispone archivo previa elaboración de liquidación de costas. JFC	30/08/2019	1 122	
73001310500620170042600	Ordinario	JOSE ALVARO RANGEL OLAYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Confirma decisión. Se ordena archivo del expediente previa elaboración de liquidación de costas. JFC	30/08/2019	1 55	
73001310500620170045600	Ordinario	MARIA YOLANDA MENESES HERRERA	EDILBERTO PIRAGUA RICO	Se incorpora al expediente respuesta emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué. Solicitar a la parte ejecutante aclare la medida solicitada. JFC	30/08/2019	1 36	
73001310500620170046200	Ordinario	LUZ DERLY HERRERA ACOSTA	HECTOR YAMEL LAISECA HERNANDEZ Y OTRO(S)	Se reprograma audiencia del art. 80 del CPTSS para el día 28 de enero de 2020 a las 9:00 a.m., en razón a que no se ha vencido el término para la práctica probatoria ante la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Tolima. JFC	30/08/2019	1 232	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620180010800	Ordinario	JOSE MARIA - HERNANDEZ SUAREZ	HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE JAVIER CIFUENTES CARDONA Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Modifica auto que resolvió excepción previa. Ordena oficiar a la parte demandada. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 11 de febrero de 2020 a las 9:00 a.m. JFC	30/08/2019	1 163	
73001310500620190002900	Ordinario	DIEGO ARMANDO HENAO DIAZ	ARGUMETALICAS S.A.S. Y OTRO(S)	Previo a disponer el emplazamiento de la codemandada, se ordena efectuar la remisión de comunicación en la dirección de correo electrónico registrada en el Certificado de matrícula Mercantil. JFC	30/08/2019	1 107	
73001310500620190020600	Ordinario	JAIRO STHIVEN - ROJAS CORTES	EMPRESA DE TRANSPORTE PURIFICACION S.A Y OTRO(S)	Librese comunicación para notificación del señor Orjuela Rivera a la dirección de la empresa Transportes Purificación S.A.. Ofíciase a Transportes Purificación. JFC	30/08/2019	2 588	
73001310500620190025300	Ordinario	JOSE HECTOR - URREGO NEIRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES Y OTRO(S)	Se rechaza demanda y ordena devolverla junto con los anexos sin mediar desglose. JFC	30/08/2019	1 55	
73001310500620190029300	Ordinario	YEISON CASTRO MOYA	CESAR OSWALDO CASTRO GONZALEZ	Se ordena devolver demanda para que sea subsanada en el término de 5 días. Se reconoce personería. JFC	30/08/2019	1 80	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)